

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA

01 de agosto de dos mil veinticuatro

ASISTENTES:

- DON JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lampa, Presidente del Directorio.
- ERIKA DEL ROSARIO AVILÉS RIVAS, Directora
- DOÑA XIMENA DEL CARMEN ESPINOZA SERRANO, Directora

Se deja constancia que esta reunión se realiza en la oficina de la Municipalidad de Lampa, ubicada en calle Baquedano número novecientos sesenta y cuatro, de la comuna de Lampa, y asisten a ella, además de los integrantes del Directorio ya mencionados, doña POLETTE ANDREA TORO CEA, Secretaria General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, don FLORENCIO PARDO MONTENEGRO, abogado de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, y doña LALESCHKA MILLACARIS VERDUGO, Analista de Licitaciones del Departamento de Abastecimiento de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa.

Siendo las 17:30 horas, existiendo el quórum legal para sesionar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo octavo de los estatutos, se da inicio a la sesión extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa.

El señor JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO, en su calidad de Alcalde de la I. Municipalidad de Lampa, y Presidente del directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, expresa que ha convocado para el día de hoy, en razón de la urgencia de solicitud para presentar al directorio y lo expuesto en el artículo décimo noveno de los estatutos, a reunión extraordinaria del Directorio de la Corporación. Dicho lo anterior, expresa como tabla a tratar, la que a continuación se indica:

TABLA

1° Exposición de doña Laleschka Millacarís Verdugo, Analista de Licitaciones de La Corporación, sobre propuestas ofertadas para adjudicación de La licitación ID 1271359-77-LP24, sobre

contratación de "SUMINISTRO DE ARTICULOS E INSUMOS DE ASEO", para someter a aprobación del Directorio.

2° Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO DE TABLA. En atención a que la propuesta de adjudicación de La Corporación para la comuna de Lampa, Licitación ID 1271359-77-LP24, sobre "SUMINISTRO DE ARTICULOS E INSUMOS DE ASEO" resulta igual o superior a 1.000 UTM, debe ser necesariamente aprobada por el Directorio de la Corporación. Se especifica que la contratación del servicio para el suministro de insumos de aseo e higiene es para trece (13) establecimientos educacionales, nueve (9) jardines infantiles, diez (10) centros de salud, dos (2) direcciones comunales y una (1) dirección central, todas ellas dependientes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa. Por lo anterior, doña Laleschka Millacaris Verdugo, procede a exponer respecto de las ofertas presentadas por los oferentes, así como las condiciones más ventajosas técnicas y económicas, que resultan eficaces para su adjudicación. Licitación que es aprobada por el Directorio, por un monto total IVA incluido disponible es de \$114.000.0000.- (ciento catorce millones de pesos) para ser distribuidos y utilizados en los distintos centros, direcciones y establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, conforme al siguiente Detalle:

RUT PROVEEDOR		DISERCON	
NOMBRE PROVEEDOR		76.992.367-5	
N° DE LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTOS	MONTO TOTAL NETO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Canasta N°1	\$67.274	\$80.056
COSTO TOTAL NETO		\$67.274	
COSTO TOTAL IVA INCLUIDO		\$80.056	

RUT PROVEEDOR		14.205.876-6	
NOMBRE PROVEEDOR		FERNANDO VELOSO OLIVA	
N° DE LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTOS	MONTO TOTAL NETO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	Canasta N°2	\$34.242	\$40.748
3	Canasta N°3	\$105.893	\$126.013
COSTO TOTAL NETO		\$140.135	
COSTO TOTAL IVA INCLUIDO		\$166.761	

N°	RUT PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR	MONTO NETO TOTAL	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	76.992.367-5	DISERCON	\$43.697.479	\$52.000.000
2	14.205.876-6	FERNANDO VELOSO OLIVA	\$52.100.840	\$62.000.000
MONTO NETO TOTAL			\$95.798.319	
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)			\$114.000.000	

SEGUNDO PUNTO DE TABLA: El Directorio procede a facultar expresamente a los abogados don JOSE ARMANDO PINO MORALES y don FLORENCIO ENRIQUE PARDO MONTENEGRO, para que actuando conjunta o individualmente, puedan reducir a escritura pública la presente acta, en el evento de ser necesario tal trámite para algún efecto legal que así lo exija o requiera.

Siendo las 18: 30 horas, habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, sin otro tema que tratar, el señor presidente del Directorio, JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO, pone término a ésta. Luego de leída, firman el acta, compuesta de tres páginas escritas por ambos lados, en tres ejemplares de igual tenor y data, los directores presentes. Autoriza la señora secretaria del Directorio de la Corporación doña ERIKA DEL ROSARIO AVILÉS RIVAS, quien, por estatutos actúa como ministro de fe.

JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO
ALCALDE
Ilustre Municipalidad de Lampa
PRESIDENTE

Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa

ERIKA DEL ROSARIO AVILÉS RIVAS
SECRETARIA

Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa

XIMENA DEL CARMÉN ESPINOZA SERRANO
DIRECTORA

Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

Veinticinco de junio de dos mil veinticuatro